

CURSO ONLINE

EL RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENL: LEY 49/2002 Y RÉGIMEN DE LAS ENTIDADES PARCIALMENTE EXENTAS

Las organizaciones sin ánimo de lucro tienen una regulación legal, una doctrina administrativa y unas tendencias jurisprudenciales distintas a las entidades con beneficios económicos. Si quieres conocer en profundidad su vertiente fiscal, te proponemos este curso para que lo consigas, profundizando tanto en la perspectiva teórica para conocer la normativa como en la práctica para aplicarla a distintos casos reales.

PROGRAMA

- 1. Cuestiones generales.**
- 2. Legislación y Normativa.**
- 3. Régimen de las Fundaciones acogidas a la Ley 49/2002.**
 - 3.1. Características generales.**
 - 3.2. Entidades Sin Fines Lucrativos: Consideración y requisitos (Artículos 2 y 3).**
 - 3.3. Incumplimiento Artículo 3: Consecuencias.**
 - 3.4. Acogimiento y renuncia.**
 - 3.5. Impuesto sobre Sociedades:**
 - Rentas exentas.
 - Explotaciones económicas exentas.
 - Rentas no sujetas a retención.
 - Determinación Base Imponible: Modelo 200 y ejemplos.
- 4. Memoria Económica: Elaboración.**
- 5. Régimen Fiscal al Mecenazgo.**
 - 5.1. Entidades beneficiarias.**
 - 5.2. Donativos, donaciones y aportaciones deducibles.**
 - 5.3. Otras formas de mecenazgo.**
- 6. Régimen de las Entidades parcialmente exentas**
- 7. Tributos Locales.**

DIRIGIDO A

Miembros del Patronato de las Fundaciones
Personal de las Fundaciones relacionadas con el área jurídico-fiscal.
Gerentes de Fundaciones.
Asesores contables de Fundaciones.

OBJETIVOS

Conocer los aspectos más relevantes de la **fiscalidad de las Entidades No Lucrativas**, conocer los **requisitos necesarios para la aplicación de este régimen fiscal especial** y el procedimiento de acceso al mismo.

PONENTE

M^a Ángeles García Naz.

Licenciada en Derecho y Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Pablo de Olavide. Máster en Auditoría y Control de Gestión. Miembro del Departamento de Asesoramiento y Gestoría Contable y Fiscal de la Asociación de Fundaciones Andaluzas.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

PLAZAS LIMITADAS

Fecha: Martes 1 de Junio 2021.

Horario: De 10,00 a 14,30 h.

Formato: ONLINE, a través de nuestra plataforma de formación (www.aulavirtualafa.org)

Precio: Asociados: 80 euros / no asociados: 160 euros.

Curso bonificable con créditos de la FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO. Infórmese de la financiación total o parcial de este curso que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones de la Seguridad Social, enviando un correo a gollero@afandaluzas.org.

CÓMO INSCRIBIRSE

1. A través de la sección de Formación de la web de AFA, en el siguiente enlace:
www.afandaluzas.org.

2. Enviando sus datos personales al correo electrónico
gollero@afandaluzas.org.

FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria a la C/C nº **ES92 1491 0001 2920 4336 5622** (Triodos Bank).
Titular: Asociaciones y Fundaciones Andaluzas.

*Rogamos envíen el justificante de la transferencia al correo electrónico gollero@afandaluzas.org antes de la celebración del curso para poder confirmar la inscripción.

**Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del curso, en cuyo caso se devolverá el importe abonado.

***AFA-Asociaciones y Fundaciones Andaluzas se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados.

